

Suscripción.

En la capital... 4'50 ptas. trim.
Id. de fuera de la capital... 5 id. id.
Ultramar en oro... 18 id. semtr.
Id. por un año, en oro... 23 id.
Extranjero, trimestre... 7'50 ptas.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON.—Progreso 4-3.º

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 céntimos
En la tercera, 30.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 cént.
—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 7 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y recibidos de 1.ª a 3.ª línea, línea a juicio de la Administración.
—Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61 RUE CAUMARTIN.

Año XVIII. Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos. DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. Números sueltos 25 céntimos. N.º 3.614

VIERNES 12 OCTUBRE DE 1888.

Sección Oficial.

GACETA del 9.—No contiene disposición alguna de interés general.

Revista parisien.

7 Octubre de 1888.

SUMARIO: Ojeada á la situación: La neurosis en la política. La vuelta del general. Primeros síntomas.—Las Memorias de Federico III.—El viaje del emperador Guillermo.—Los teatros, los libros y la Bolsa.—Alcance de noticias.

De hecho, puede decirse que han cesado ya, á partir de la semana que ha finido hoy, las vacaciones políticas. De una parte, es el presidente de la República quien dá la señal abandonando su retiro veraniego de Fontainebleau para regresar y reinstalarse en París de una manera definitiva, y de otra son los mismos diputados y senadores, los cuales empiezan á afluir en gran número á la capital, preparados ya para reunirse en el Parlamento—que decididamente volverá á abrir sus puertas el día 15—la primera batalla.

La política volverá, pues, á adquirir su actividad y cesará, por consiguiente, de nuestra parte, esa monótona y pesada exposición de menudos hechos—casi siempre idénticos, por no decir los mismos—á que nos veíamos constreñidos por falta absoluta de amenidad en los sucesos políticos ocurridos durante las últimas vacaciones parlamentarias.

Como ya está de vuelta el general,—el «ogro Boulanger» como le llama irónicamente Mr. Rochefort aludiendo al miedo cerval que inspira el ex-ministro de la guerra á la mayor parte de sus adversarios—dicho se está que por este solo motivo, la política vá á recobrar sus antiguos vuelos, y la ardiente y a-

pasionada polémica vá á reemplazar inmediatamente al relativo marasmo en que nos ha tenido sumidos la ausencia del general durante estas últimas cinco semanas de vacaciones del Parlamento.

Pero, en realidad ¿viene Mr. Boulanger de Suecia-Noruega del Tirol y de Suiza, como aseguran sus amigos y sus órganos en la prensa, ó viene de España, Marruecos y Argelia como pretenden los maliciosos ó los mas avisados.

Y aquí viene de molde la pregunta que se han hecho y se hacen todavía todos los maliciosos: ¿Qué interés primordial podía tener Mr. Boulanger en que sus adversarios políticos ignorasen completamente el recorrido de su viaje, ya que no su verdadero objetivo? De ahí que las imaginaciones exaltadas ó hartas suspicaces traten de resolver á su guisa la incógnita, estableciendo desde luego ciertas coincidencias, para venir á parar en definitiva en una explicación que es ya corriente entre los enemigos políticos del general y que viene á ser como el corolario de todos sus ataques contra sus supuestas tendencias y aspiraciones.

El conde de París ha dicho recientemente en una carta que se ha publicado á guisa de consigna, que «la sinceridad monárquica de sus fieles partidarios en nada puede ni debe perjudicar las alianzas que pueden contraerse todavía en la víspera del escrutinio.» En víspera del escrutinio estamos, puesto que solo faltan unos cuantos meses para llegar á las elecciones generales de 1889.

¿Quién nos asegura, pues, dicen los que creen adivinar la explicación del enigma—que el general Boulanger, de acuerdo con la masa jesuítica todos los medios son buenos para llegar al fin, no ha ido de incógnito á un punto determinado del extranjero para convenir y acordar los términos de esa alian-

za á que se refiere el conde de París y con la cual cuentan sin duda él y el ex-ministro de la guerra para hacerse dueños de la situación en un momento dado.

Relata Refero... y á nuestros lectores los comentarios.

El periódico oficial ha publicado al fin el decreto convocando á las Cámaras el día 15. Preparémosnos, pues, á asistir dentro de pocos días al primer asalto de armas entre el gobierno y la coalición de los descontentos, como calificaba gráficamente á las oposiciones reunidas al honorable ministro de Negocios extranjeros Mr. Goblet en un reciente y celebradísimo discurso pronunciado ante sus electores del departamento de la Somme.

Por los síntomas marcados que se traslucen á través de los ataques mas ó menos disimulados de la prensa oportunista, bien podemos afirmar ahora que los primeros tiros que han de dar la señal del próximo combate parlamentario, partirán de la Comisión de presupuestos. El pretexto será indudablemente la negativa terminante del ministro de marina en conceder nuevas rebajas que reduzcan en un solo céntimo la cantidad total últimamente consignada en el presupuesto para atender á las necesidades de su departamento.

El conflicto se ha presentado ya de una manera decisiva. La Comisión de presupuestos insiste en reducir todavía el presupuesto de la marina; el almirante Krantz, á su vez, no solamente persiste en mantener las últimas cantidades consignadas, sino que se manifiesta arrepentido de haber cedido una sola vez en aras de la conciliación, á las indicaciones del vocal ponente de aquella corporación, induciéndole á rebajar unos cuantos millones que figuraban

de más en el primer proyecto de su presupuesto. El ministro de la marina, que á la vez que un excelente patriota es un hombre eminentemente práctico en la materia, no quiere en modo alguno ceder en este asunto por la sencilla aunque poderosa razón de que, en su concepto, todas las cantidades presupuestadas por él son absolutamente indispensables para asegurar el buen servicio de la marina, y, sobre todo, «para completar el armamento y garantía de manera hoy más que nunca indispensable á la seguridad y defensa de las costas.»

Continúa privando en los círculos europeos el asunto relativo á la publicación de las Memorias de Federico III; asunto que,—como decía no ha mucho gráficamente Mr. Rochefort—anunciado en sus comienzos á guisa de drama rayando en la tragedia, amenaza á cada momento convertirse en una canción de café-concierto.

Decididamente el azoramiento no dá al bueno del canciller los resultados apetecidos. Ese hombre, de ordinario tan lúcido, pierde completamente la brújula en cuanto su amor propio se pone en juego.

En su apresuramiento por vengarse de los ataques que tan de lleno le han alcanzado, y cuyos efectos no podrá ya borrar por mucho que haga, el canciller impecable entabló el procedimiento de una manera torpemente incorrecta. Bismarck en este asunto está completamente desconocido. Empieza por invocar un artículo que se refiere al delito de alta traición, del cual solo puede entender el tribunal del imperio: ha sido, pues, absolutamente incorrecto apelar de él al ministro de justicia prusiano. Cierto que, en último resultado, este se inhibido pasando el asunto al procu-

170 COLECCIÓN LEGISLATIVA.

- 1.º De administracion de cédulas personales.
2.º De administracion de efectos timbrados.
3.º De administracion por frutos y rentas de Propiedades del Estado.
4.º De Giro mútuo del Tesoro.
5.º De Loterías, en la forma que dispone la instruccion del ramo.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

Art. 104. Los pliegos de reparos que ocurran, tanto al Tribunal de Cuentas del Reino cuanto á la Intervencion general de la Administracion del Estado, en el exámen de las que se hayan rendido ó debieran rendirse por dependencias suprimidas, serán solventados por las Intervenciones de Hacienda de las provincias.

Art. 105. Los Ayuntamientos de cabeza de distrito administrativo harán entrega á las Administraciones subalternas de Hacienda de los amillaramientos y sus apéndices, registros, libros, padrones, matrículas y demás documentos relativos á las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería, industrial y de comercio, é impuesto de cédulas personales.

FOLLETIN DE LA LUCHA. 171

También entregarán los indicados Ayuntamientos cuantos expedientes para declaración de partidas fallidas ó designacion de fincas para proceder al premio de tercer grado, de altas y bajas por la contribucion industrial ó de defraudacion por cualquier concepto, obren en su poder pendientes de despacho.

Art. 106. Los Administradores subalternos de de Rentas Estancadas harán entrega el día 1.º de Julio próximo á los de Hacienda:

- 1.º De los efectos timbrados y envases existentes.
2.º De los libros, documentos y sellos de la Administracion.
3.º De las libranzas del Giro mútuo del Tesoro, libros, documentos y sellos correspondientes á este servicio.
4.º De las cantidades que resulten en su poder procedentes de depósitos para optar á subastas de bienes desamortizados.
5.º De los libros y documentos correspondientes á la Administracion subalterna de Bienes Nacionales, si la tuvieren á su cargo; de los frutos existentes en almacenes y paneras y de las llaves de estos almacenes.

174 COLECCIÓN LEGISLATIVA.

Art. 110. Las entregas á que se refieren los artículos anteriores se harán por inventario triplicado, quedando un ejemplar en poder del funcionario ó Corporacion que la verifique, otro en la Administracion subalterna receptora, enviándose el tercero al Delegado de Hacienda en la provincia.

Art. 111. Las Administraciones subalternas de Rentas estancadas de las provincias de Alava, Gipúzcoa, Navarra y Vizcaya continuarán organizadas en la forma en que actualmente lo están, interin el Gobierno, en uso de la atribucion que le concede la ley de creacion de las subalternas de Hacienda, no establezca en ellas las de esta clase.

DISPOSICION FINAL.

Art. 112. El presente reglamento regirá desde 1.º de Julio próximo, quedando derogado el de 14 de Enero de 1888 sobre organizacion de la Administracion económica provincial y las demás disposiciones que se opongan á su observancia.

Madrid 11 de Mayo de 1888.—LÓPEZ PUIGCERVER.

rador del imperio; pero la incorreccion deja de haber existido por parte del *gran canceller*, lo cual no le favorece mucho que digamos.

* * *
Pocos incidentes ó, mejor dicho, ninguno á señalar, en la primera etapa de ese tan cacareado viaje del emperador Guillermo II á las córtes de Viena y Roma. La policia alemana, obrando de común acuerdo con la policia austriaca, habia tomado toda clase de medidas para impedir las manifestaciones demasiado germanófilas ó simplemente hostiles que se trataba de producir por parte de los más exaltados de una y otra fracción, y todo se ha pasado hasta ahora sin el menor contratiempo. ¿Podremos decir lo mismo por lo que respecta al viaje del emperador á la capital de Italia? Los agoreros de oficio, que todo lo exageran, dicen á voz en grito que la estancia del jóven y belicoso Guillermo en Roma dará lugar á algun suceso de trascendencia; se refiere que la policia alemana ha recibido de Londres y Ginebra una multitud de comunicaciones anónimas, afirmando que la vida del emperador está amenazada, y los políticos nada bueno auguran de la situación violenta en que vá á colocarse el soberano alemán *vis á vis* del Papa, á pesar de los paliativos con que la diplomacia ha tratado de arreglar ciertas diferencias que han surgido á última hora con motivo del ceremonial que debe regir en la recepción de Guillermo II en el Vaticano. No hemos de tardar mucho en saberlo.

Los libros y teatros, así como la Bolsa, se sostienen en terreno falso desde hace muchos dias. Los libros que se publican son todos medianias, cuando no verdaderas calamidades: los teatros, en su reapertura, no han dado nada original, y la Bolsa baja... como la temperatura.

Alcance de noticias.—El presidente de la República, que en su visita á Lyon obtuvo una acogida tan entusiasta como inesperada, dada la calidad de los elementos que privan en aquella populosa capital, continúa siendo objeto de las más señaladas muestras de simpatía por parte de la población lyonesa.—V.

OTRA CATÁSTROFE.

Recordará el lector que el 5 de Marzo último hubo una explosión en la fabrica de dinamita de Cabanas, que produjo la destrucción de todo el edificio y la muerte de gran número de operarios. Apenas mitigados los quebrantos de aquella hecatombe, antes de ayer mañana tuvo lugar una segunda explosión que, si bien no de tan crueles resultados como la primera, ha producido nuevas víctimas, nuevos dolores y nuevas viudeces y horfandades.

Hé aquí como relata lo ocurrido nuestro colega de Figueras *La Concentración*, dejando sin publicar nuestras particulares noticias, por no ser tan completas y autorizadas como las que dá el mencionado compañero:

A las siete de la mañana de ayer se oyó en nuestra Ciudad una detonación extraña: como día de gala, el Castillo de San Fernando acababa de tirar las salvas de ordenanza y todo el mundo creyó que podía ser un cañonazo del Castillo; poco tiempo bastó, sin embargo, para que llegara aquí la noticia de que la detonación era debida á una nueva explosión en la Fábrica de dinamita. En efecto; espesa humareda se levantaba de la Fábrica y ya nadie podía dudar que allí habia desgraciados que necesitaban rápido y eficaz auxilio. Sin reparar como la otra vez en el peligro, allí corrieron los vecinos de la calles más inmediatas; mas tarde les siguieron los que viven en el centro de la ciudad, y muy pronto los alrededores de la Fábrica se vieron llenos de un numeroso gentío, embargado el corazón por el temor de presenciar una gran desgracia y dispuestos todos á prestar los auxilios que fueran necesarios.

Los trabajadores de la Fábrica, que llegaban á unos 70, huían en todas direcciones sin darse cuenta de lo que sucedia, y otros mas decididos y repuestos de la primera impresión, se aprestaban á socorrer á sus compañeros víctimas de la explosión; pero todo fué en vano; ni la decisión de los que estaban dentro ni el arrojío de los que allí primero llegaron, podían servir de nada; la explosión habia ocasionado el destrozo completo de una barraca y la muerte de las cuatro infelices mujeres que en ella trabajaban y ni se podia socorrer á nadie ni evitar nuevas desgracias.

Por otra parte, no se habia comunicado el fuego á ninguna dependencia y no ur-

gia por lo mismo ningún trabajo. Al poco rato llegaron al lugar del siniestro los Sres. Gefes de seguridad pública y de orden público con algunos individuos de sus fuerzas, los municipales y dependientes del Municipio de esta Ciudad, el Sr. Cura de Vilabertran y fuerza de la Guardia Civil al mando de un Sr. Teniente. Al mismo tiempo que aquellas autoridades, llegamos nosotros con unos veinte bomberos con los útiles necesarios y cinco camillas.

Horroroso fué el espectáculo que á nuestra vista se ofreció.

Todos los alrededores de la barraca, y á un diámetro de 50 metros, todo el suelo estaba sembrado de pequeños fragmentos de carne humana, trozos de vestidos y otras ropas medio chamuscadas y manchadas de sangre.

Medio enterrado en el suelo de la barraca, habia quedado el cuerpo hecho pedazos de una pobre trabajadora.

A unos 50 metros de distancia y en la parte N., habia otra porción de cuerpo de otra trabajadora; por la parte O., á unos 60 metros otra, y al S., á unos 60 metros, la cuarta.

Embargado nuestro ánimo á la vista de aquel cuadro de muerte y con la desesperación de la impotencia al ver que nada podia hacerse, esperamos la llegada de las autoridades judiciales las llamadas á disponer lo conveniente.

A las 9 de la mañana llegó el Sr. Juez municipal y Alcalde de Cabanas, y á esta hora, y previo mandato del Sr. Juez de Cabanas, empezaron á recogerse aquellos restos mutilados y dispersos en aquella gran superficie.

Mientras los bomberos desempeñaban esta triste y horrible tarea, llegó el Sr. Juez instructor suplente de esta ciudad D. Aniceto Ibrán acompañado del escribano Don Juan Conte Lacoste, el que después de recogidos todos los trozos, procedió, por las declaraciones de las familias de las víctimas que allí estaban, al reconocimiento de los cadáveres, hecho imposible por el estado de destrozo en que se encontraban y que solo pudieron ser indentificados por los trozos de ropas pegados á los huesos ó á las carnes.

Colocados en cinco camillas, dispuso el Sr. Juez de instrucción fueran conducidos al pueblo de Cabanas, en donde habrán de terminarse las actuaciones legales propias de estos casos y el enterramiento de los cadáveres.

Nombres de las Víctimas.

Dolores Mallarach y Carbona, 25 años, soltera, muerta.

Paula Canals y Argelés, 32 años, casada, muerta.

Maria Riera Argelés, 30 años, casada, muerta.

Joaquina Sala y Mallol, 30 años, casada, muerta.

La Mallarach, Canals y Riera eran vecinas de Vilabertran, y la Sala de Cabanas.

La Mallarach era huérfana. La Canals deja 4 hijos y estaba embarazada.

La Riera deja un hijo. La Sala deja tres hijos.

Hay además cuatro trabajadoras con ligeras contusiones.

La hecatombe de ayer aunque, como hemos dicho, menos horrible que la 5 de Marzo, ha llevado al sepulcro á cuatro infelices víctimas del trabajo y llenado de pena á los pueblos de Figueras, Cabanas y Vilabertran.

Como la otra vez, quedan desgracias que socorrer y motivo de ejercitarse los sentimientos generosos de nuestro pueblo.

DESDE PARIS.

9 de Octubre de 1888.

Decepcion.—Ha sido ciertamente grande la que han experimentado los pesimistas de la intransigencia y los agoreros del partido conservador al apercibirse de cuanto se habian equivocado cuando trataban de anunciar que el viaje del presidente de la república á Lyon, á la populosa capital centro, aun más que París, de los elementos más revoltosos de Francia, seria un viaje, ó mejor dicho, una visita llena de ridículos para el jefe del Estado y un golpe terrible contra el prestigio y la popularidad del gobierno.

En efecto: no solamente no era en nada exagerado lo que ayer indicábamos relativamente al entusiasmo con que habian sido acogidos Mr. Carnot y los ministros que le acompañan en ese su tercer viaje presidencial, sino que en nuestras breves insinuaciones nos quedamos ciertamente muy cortos.

No hay más que leer los periódicos de esta mañana para persuadirse de ello. La prensa toda está en este punto completamente acorde, y hasta los mismos órganos de la intransigencia, que acostumbran á apurar y á depurar todos los sucesos para sacar de ellos las más extravagantes consecuencias, y aun los más recalitrantes periódicos de la derecha monárquica, para los cuales el viaje presidencial hubiera pasa-

cion de procedencias, y remitirán á las subalternas, copia de los inventarios de fincas y censos correspondientes á la Hacienda que estén ó deban estar en Administración.

Los libros, inventarios, y cuantos documentos oficiales existan en los Archivos y oficinas de las Comisiones principales de ventas de bienes desamortizados pasarán á las Administraciones de Propiedades de la provincia, bajo minucioso inventario por triplicado. A la formacion de este inventario asistirá el Interventor de Hacienda ó un Oficial delegado bajo su responsabilidad; y el que asista suscribirá la diligencia ó acta de entrega con el Administrador de Propiedades y el Comisionado que cese. El Comisionado declarará, además, al pié del inventario que no existen ni han existido durante su ejercicio otros documentos ni antecedentes en las oficinas que han corrido á su cargo que los que se detallan en dicho inventario, y de los cuales hace entrega. Uno de los ejemplares del inventario quedará en la Administración de Propiedades; otro se remitirá á la Delegacion de Hacienda de la provincia, y el tercero se elevará á la Direccion general del ramo.

6.º Del mobiliario, enseres, efectos y local de la Administración.

Art. 107. Los Administradores subalternos de Bienes Nacionales, incluso el del partido de la capital, donde lo hubiere, harán igualmente entrega el día 1.º de Julio próximo de los libros, documentos, frutos, almacenes y enseres de propiedad de la Hacienda á la Administración de Propiedades é Impuestos de la provincia ó subalterna de Hacienda.

Igualmente los Comisionados subalternos de ventas entregarán cuantos documentos obren en su poder, relativos al servicio de su cargo.

Art. 108. Las Administraciones de Contribuciones y Rentas remitirán con facturas duplicadas á las Administraciones subalternas los expedientes de defraudacion á la contribucion industrial y á la renta del Timbre, correspondientes al partido, que se hallen pendientes de tramitacion en fin del mes de Junio.

Una de estas facturas será devuelta por la Administración subalterna después de firmar en ella el recibí.

Art. 109. Las Administraciones de Propiedades é Impuestos formarán, con distin-

les y de ejercicio y las relaciones respectivas se formarán y justificarán con arreglo á las disposiciones de la instrucción de Contabilidad de 28 de Junio de 1879. Las cuentas se autorizarán por los cuentadantes y por los Interventores respectivos con el V.º B.º del Delegado en las que lo requieran, y se cursarán directamente por Jefes de las respectivas oficinas á la Intervención general, dentro de los plazos que estén señalados para este servicio.

Las cuentas que deben dar los Administradores de Contribuciones y Rentas y de Propiedades é Impuestos, que como queda dicho han de formarse por las Intervenciones, se enviarán por éstas á la general del Estado.

Art. 102. Los Tesoreros de las provincias rendirán también mensualmente las cuentas de los servicios especiales de la Deuda pública y de la Caja de Depositos. En unas y otras suscribirán su conformidad los Interventores de Hacienda y serán visadas por los Delegados.

Art. 103. Los Administradores subalternos de Hacienda rendirán mensualmente á los Jefes de las respectivas dependencias provinciales las siguientes cuentas:

do en otras ocasiones completamente desapercibido, todos á una convienen, en más ó menos escala y en términos más ó menos sinceros, en que la población lionesa ha hecho á Mr. Carnot una recepción cariñosísima, por no decir—y es natural que ellos no lo digan—realmente espléndida.

El viaje de Guillermo II.—Un telegrama especial recibido de Viena por un periódico parisién, indica que en aquella capital ha llamado mucho la atención el exquisito cuidado que ha tenido el emperador Guillermo por afirmar sus simpatías personales en favor de la Hungría. El emperador, en efecto, ha conferido una alta condecoración á Mr. Tisza; ha tenido con él largas conversaciones y, en cambio, ha recibido durante su estancia en Viena con la más absoluta reserva, al conde Taaffe, presidente del consejo de ministros de la metrópoli.

En opinión de un corresponsal, esta actitud del emperador Guillermo significa abiertamente que en Berlin es considerada la Hungría como la parte más importante del imperio austro-húngaro, la más fuerte y, por consiguiente, la que constituye la más sólida base de la alianza austro-alemana.

Por lo demás, con arreglo al programa oficial, Guillermo II y su séquito deben salir mañana miércoles á la una de la madrugada de Viena en dirección á Italia. En Villach se unirá á la comitiva el príncipe Enrique, hermano del emperador, llegando á Ponteba, primera estación italiana, á las ocho de la noche. En dicho punto será recibido el emperador por el general Pasi, ayuda de campo del rey Umberto. En Florencia habrá una detención de algunas horas, y el jueves á las nueve de la mañana se continuará el viaje hasta Roma, donde llegará el emperador á las cuatro y quince minutos de la tarde. Al día siguiente, Guillermo II se trasladará en sus propios carruajes de gala, llegados expresamente de Berlin, al Vaticano, para hacer al Sumo Pontífice la anunciada visita.

El emperador partirá de Roma, de regreso á sus estados, el día 19, siguiendo la ruta de Florencia, Bolonia y á Munich por el Tyrol, hasta Postdam directamente sin detenerse en la capital de Baviera.

Los asesinatos de Londres.—Continúa reinando el pánico más completo en un gran número de barrios de la gran ciudad, á consecuencia de los espantosos crímenes descubiertos estos últimos días. La consternación es tan grande en determinadas calles, que las mujeres no se atreven á salir á la calle si no van más ó menos acompañadas, temiendo á cada momento encontrarse de manos á boca con el bárbaro asesino á quien inútilmente ha buscado hasta ahora la policía londonense, y eso que se jacta, no sin razón, de ser la policía mejor montada y la más diestra del mundo.

Ultimamente han sido encontrados en el fondo del Támesis unos brazos y en la entrada de un túnel una pierna (ésta, completamente asada), cuyos miembros se adaptan perfectamente al cuerpo de la desgraciada mujer que fué encontrada estos últimos días horriblemente mutilada.

Hay quien supone en Londres, fundándose en la circunstancia especialísima de pertenecer todas las mujeres hasta ahora asesinadas á una clase determinada de las mujeres libres de la city, que el asesinato debe ser ó un monomaniaco furioso, ó un sér fanatizado por la propaganda que desde algún tiempo á esta parte está haciendo la secta titulada *ejército de la salud*, dirigida particularmente contra las mujeres prostitutas ó simplemente de costumbres ligeras.—S.

Noticias locales y generales.

Circulan por esos mundos monedas de un duro del año 85 falsas, muy bien hechas. Señales para conocerlas: son mas brillantes que las buenas, la patilla parece postiza, en la parte interior de la oreja, hácia la parte superior, tiene un pequeño espacio llano en vez de ser abultado; los cabellos del rededor de la oreja y pulso son defectuosos; por la parte del escudo, el pié ó peana de la cruz es mas bajo que en los buenos; la granada del pié del escudo parece una o. La diferencia de peso es muy poca, pues solo pesa cosa de medio gramo menos que las buenas.

Conqué ojo.

—Segun el colega profesional de la capital, el 24 de Mayo se presentó á la Junta Provincial un expediente de permuta, el cual se remitió á informe del Alcalde de Vilallonga en Junio siguiente, y esta es la hora que ni el Alcalde ha informado ni la Junta ni nadie se ha atrevido á recordarlo y á exigir su pronta emisión.

Esta es una nueva prueba de lo bien que en esta provincia anda todo; á bien que la Junta actual no se ha distinguido nunca por su actividad y celo, ni el Secretario se toma el trabajo de estar á la mira de los asuntos para que no sufran retraso ni perjuicio á los interesados.

Por donde quiera que miramos, por allí se vé lo mismo; negligencia, acomodamiento y dejarlo correr todo.

—Antes de anoche vimos con sorpresa, que en el salón de descanso del Teatro continuaban los excelentes cartelones, y que la jente seguía sin pisar su pavimento porque se seguía también prohibiendo fumar.

Preguntamos, y parece que se ha desistido de contravenir el acuerdo hasta tanto que se derogue en la sesión de esta noche.

Esperemos pues y mientras, recojamos los aplausos que ayer dábamos á los Concejales para unirlos á los que tengamos mañana si es que no se arrepienten, porque aquí lo anormal es lo mas natural del mundo.

—Dado el color con que se pinta el artesonado y paredes del Teatro, deberá el que ha elegido los colores poner cien luces de gas además de las que hay con objeto de que la gente vea los peldaños, porque la que actualmente despiden los mecheros, la absorbe toda la oscuridad de los colores.

—A nuestro amigo de Amer D. Domingo Puignau, se le ha hecho una dolorosa operacion en el cuello á consecuencia de la enfermedad que viene padeciendo, que quiera el cielo produzca el beneficioso resultado que tanto su familia como los que nos honramos con su amistad deseamos.

El pobre amigo, segun nuestras noticias, sufre horriblemente.

—A las tres de la tarde del 25 del actual, darán principio en esta Escuela Normal los exámenes de prueba de curso para aquellos alumnos á quienes falta una ó dos asignaturas para terminar la carrera.

—Con poco auditorio se puso antes de anoche en escena en nuestro Teatro *Marina*, cuya ejecucion fué bastante esmerada, sobre todo de parte del señor Prats que cantó con admirable maestría, emitiendo la voz pastosa y aguda como si no hubieran pasado años por él desde que comenzó la carrera; la señora Quintana tradujo su papel como ella sabe hacerlo, si bien notamos con sentimiento que aun su garganta no estaba totalmente restablecida; el señor Soler hizo un buen Roque, huyendo de las exajeraciones á que por desgracia para él tan aficionado se muestra de ordinario, y el señor Alá haciendo lo que pudo aunque fué poco bueno.

Los coros á veces bien y á veces regular, y la orquesta adoleciendo de lo mismo.

En *El lucero del alba*, fuera de la Fernandez, no hay quien esté en su puesto. El público la aplaudió como en *Marina* aplaudió á Prats más de quince veces.

A propósito: los abonados se quejan amargamente de que la Empresa comience abusando de su paciencia dando más funciones de las acostumbradas por semana, siendo así que en el pliego de condiciones consta la obligación, según parece, de no pasar de cuatro semanales. ¿A que responde este comportamiento de la Empresa y ese consentimiento tácito y expreso del Ayuntamiento que es el dueño del local?

No lo sabemos; pero por el interés que nos despierta aquella, llamamos su atención antes de que los abonados tomen la determinacion que oímos á algunos formular por los pasillos.

—Mañana saldrán para Barcelona con objeto de cumplimentar al señor Castellar, los señores Puigoriol, Plá y demás posibilistas que forman la Comisión del partido de esta ciudad.

—Han fallecido los Maestros de instrucción pública de Riudarenas y Santa Eugenia señores Molas y Pardes. R. I. P.

—La zarzuela *El toque de ánimas* no es nueva en esta ciudad, como dice el prospecto repartido por la Empresa; se ha puesto en escena en el Principal varias veces y por cierto obteniendo una ejecución esmerada.

—Lo ocurrido en la Secretaría del Gobierno de la provincia, ha sido lo siguiente:

Hace muchos dias que un Ajente de Negocios de esta ciudad muy querido y correligionario nuestro, presentó en dicha oficina dos ejemplares del Reglamento de una Sociedad que, con el título *Casino Llagostense*, se deseaba constituir en Llagostera.

La ley de asociaciones ordena terminantemente, que en el acto se le entregue al interesado que presente los ejemplares, uno sellado, y como esta entrega no se había hecho bajo pretextos fútiles, nuestro amigo llevaba varios dias insistiendo sobre el particular aunque inútilmente. Cansado ya de tantas dilaciones y sospechando que en ello andaba la mano de algun cacique, el lunes se propuso conseguir que la ley se cumpliera y marchó antes de las doce, hora señalada para despachar al público, á las oficinas del Gobierno, y al saber que en ellas estaban los señores Solanllonch (padre é hijo), entró también con el mismo derecho que los demás. Manifestó al señor Camilleri el objeto de su presencia, y dicho señor le dijo pasára al negociado y viera al oficial señor Hernández. Este funcionario de ordinario amable y complaciente, debía estar prevenido acerca de lo que tenía que hacer cuando nuestro amigo fuera, y despues de varias excusas rechazadas todas por el Ajente, manifestó á este que no entregaría el ejemplar más que al firmante de la instancia acompañatoria. Como el Ajente viera que allí estaban los señores Solanllonch, Alcalde de Llagostera y algun otro, comprendió perfectamente de lo que se trataba, y se propuso se respetára su condición de Ajente de Negocios matriculado. Mediaron algunas frases vivas entre el Oficial y él, pero no insultantes como se ha querido suponer, y entonces el señor Camilleri que quería sin duda hacer méritos delante de Don Ventura, entró en la sala de negociados, y sin enterarse de nada, sin preguntar y sin el menor motivo, echó á gritos del local á nuestro amigo quien, antes de marcharse, dijo al señor Camilleri lo que debía decirle en vista de una agresión tan poco meditada.

Salíó el Ajente quedándose allí los Sres. Solanllonch quienes, como es sabido, tienen bula para todo en esta bendita situación Sagastina, y aunque se quedaron contentos, no contaban con la huésped, es decir, no contaban con que el Gobernador civil no es maniquí de nadie y obra con imparcialidad.

Al señor Gobernador quiso ver nuestro amigo y se dirigió al despacho, y cuando esperaba contestación al recado que había hecho pasar, quiso el bueno de D. Buenaventura adelantarsele, lo cual impidió aquel fundándose en su derecho de prioridad por haber llegado antes.

Vió al señor Gobernador y le enteró de lo ocurrido; el señor Zancada llamó

al Secretario quien quiso explicar las cosas á su manera, dando por resultado el que tan digna autoridad ordenára al señor Camilleri se cumpliera la ley y, por tanto, que se le entregara á nuestro correligionario lo que tenía indiscutible derecho á poseer desde dias hácia, manifestando al Ajente que á las dos de la tarde fuera á recojerlo, como así sucedió con grande aplauso de cuantos hemos sabido el proceder imparcial y elevado de la primera Autoridad civil de la provincia.

Esto es en sustancia lo que ocurrió, y por ello pueden ver nuestros lectores la manera como en las oficinas del Gobierno se trata á cierta parte del público. Allí, cuando D. Ventura ó algun otro cacique de menor cuantía pone el veto, no hay, por lo que parece quien pueda vencer los obstáculos, á no ser hombres como nuestro amigo y á no encontrar un Gobernador de las circunstancias del señor Zancada que le gusta ser imparcial y justiciero por encima de toda consideración de bandería. Por eso, nosotros que somos reformistas netos y adversarios francos y decididos del actual Gobierno, damos á su Representante la enhorabuena por su proceder en este caso que es repetición de otros de que tenemos conocimiento.

—Hoy debe tener lugar en la Iglesia del Mercadal una solemne función religiosa que los aragoneses residentes en esta ciudad dedican á su Excelsa Patrona la Virgen del Pilar, cuyos pormenores insertamos en el Boletín religioso.

—Queda levantada la veda en todos los departamentos de Francia.

Sin embargo, solo se admitirán, en las estaciones férreas, expediciones de caza con dicho destino, si el remitente firma una nota en las declaraciones de expedición dispensando á las Compañías de responsabilidad, y tomando á su cargo todas las consecuencias que pudieran originarse por disposiciones gubernativas.

—Ha recibido en la escuela de Barcelona el título de ingeniero en la especialidad mecánica, nuestro particular amigo el conocido jóven D. Lorenzo Elps y Vila.

Reciba el Sr. Elps nuestra enhorabuena, por el título tan meritorio que acaba de obtener.

—En el tren correo de ayer tarde pasó por esta ciudad en dirección á Paris, nuestro particular amigo y correligionario el general D. Francisco Javier Giron, Marqués de Ahumada, á quien tuvimos el gusto de felicitar por su reciente y merecido ascenso.

El señor Ahumada permanecerá en la capital de Francia, unos quince ó veinte dias.

—Ayer tarde regresó de Barcelona D. Emilio Grahit y Papell, *padre municipal* de esta ciudad.

Sres. Scott y BOWNE.

19 noviembre 1885.
Mu y Sres. míos: Tengo el gusto de noticiar á Vds. que en este hospital se ha empleado la *Emulsión de Scott* de aceite de higado de bacalao con los hipofosfitos, habiendo producido excelentes resultados en todas las enfermedades de naturaleza escrofulosa, en las largas convalecencias y en los casos en que se necesita un poderoso reconstituyente. Con este motivo se ofrece á sus órdenes atento s. s.—El Director.—Dr. JUAN ACOSTA.

CAJA DE PRÉSTAMOS

J. VILAR Y COMPAÑÍA.
Queda instalada desde 1.º de Octubre actual, en la calle de la Iglesia del Carmen ó Subida de San Martín n.º 8, piso 2.º, ofreciendo al público sus servicios. 1-3

Boletín Religioso.

SANTO DE HOY.
Nuestra Señora del Pilar.
CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia de San Pedro.

Hoy los Aragoneses, Catalanes y demás devotos de la Santísima Virgen del Pilar, Patrona del antiguo Reino de Aragón, tienen el honor de hacer público por medio de este anuncio, que á las 10 de la mañana, tendrán lugar los Divinos Oficios que dedican á su Excelsa Patrona, en la Parroquial Iglesia del Mercadal, con sermón que pronunciará el notable orador sagrado de la Compañía de Jesús PADRE CASTELLA.

Por la tarde á las 6 se cantará el Santo Rosario con exposición de Su Divina Magestad.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert.

En Blidah, Alger, empresa de Many y C.ª, ocuparán á buenos albañiles y mineros que estén sin trabajo, y deseen ir.

Para más informes á los señores Maheu hermanos, Figueras. 5-6.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS,
para hermoear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

Depósito en Gerona: Salvador Xifra, calle de Besadó, 3. 6-6

EMULSION DE SCOTT
de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además:
Cura la Tisis.
Cura la Escrófula.
Cura la Demacración.
Cura la Debilidad General.
Cura el Reumatismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la sopor-tan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos. -NUEVA-YORK.

LA LUCHA

DIARIO DE GERONA.

Diez y ocho años de existencia.

Se publica todos los días menos los siguientes á festivos.

Regala novelas, dá folletín legislativo

Y es el periódico de más lectura en su clase.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona, trimestre.	4.50 pesetas.
Idem fuera de la capital.	5.00 »
Ultramar, id. en oro.	18.00 »
Idem por un año, en oro.	30.00 »
Extranjero, trimestre.	7.50 »

Redaccion y Administracion, calle del Progreso núm. 4, piso 3.º, puerta 1.ª

LA MARGARITA EN LOECHES.

Anti-biliosa, Anti-herpética, Anti-escrofulosa, Anti-sifilítica y Reconstituyente.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición Internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Único gran Diploma de honor,

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncia al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contienen carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo dcha. donde se dan datos y explicaciones.

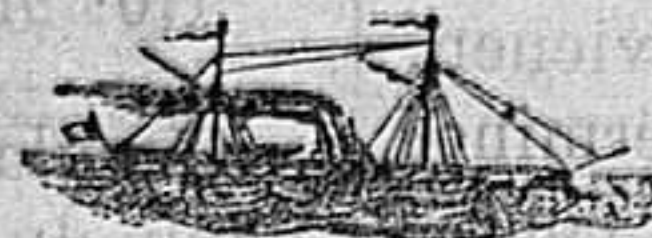
En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouché, tapicería en colores, no velas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona



LÍNEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LÍNEA DE COLÓN.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de vigo el 30, via Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

LÍNEA DE FILIPINAS.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de enero, y de Manila cada 4 lunes á partir del 9 de enero.

LÍNEA DE BUENOS AIRES.—Un viaje cada dos meses para Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de enero.

LÍNEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIO DE ÁFRICA.—COSTA NORTE.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

SERVICIO DE TÁNGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los Sres. comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; D. Julian Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Angel B. Perez y Compañía.—Coruña; D. E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y Compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

SOCIEDAD GENERAL

de transportes marítimos por Vapor.—Comunicacion entre Europa y la América del Sud.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOURG admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá del puerto de Barcelona el día 15 de Noviembre el vapor



de 4.200 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el día 12 precisamente.—PRECIOS: 1.ª clase, 160 duros.—2.ª 100 duros.—3.ª 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse.

Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras de primera, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el día 14 en el local destinado por la compañía.

Consignatarios: Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona.

Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al

Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

INJECTION BROU

Higiénica, Infallible y Preservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el auxilio de otro medicamento.

Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

PÍLDORAS HOLLOWAY

Este remedio universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte en ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, mal de piedra, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rapida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

AMPLIAS INSTRUCCIONES EN ESPAÑOL,

RELATIVA AL USO DE DICHO MEDICAMENTO

ENVUELVEN LAS CAJAS DE PÍLDORAS Y BOTES DE UNGUENTO.

Se vende en las principales Farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 353, Oxford-Street, Londres. 4-26